



PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

Variantes



VARIANTE 1

1ERO A 4TO SEMESTRE

Son acciones que no requieren los conocimientos y habilidades de la formación de Médico Cirujano, en la que participaran alumnos de primero a cuarto semestre.

Este servicio se puede realizar en las siguientes actividades extracurriculares:

- Impartición de clases o cursos
- Tutores pares
- Elaboración de material didáctico
- Realizar cursos en aulas virtuales, que mejoren sus habilidades, capacidades manuales y teóricas.
- Pertenecer a los equipos deportivos y grupos culturales representativos de la Facultad y la Universidad.
- Apoyo en eventos académicos, culturales, deportivos, de beneficio social, organizados o en los que participe la Facultad.
- Apoyo en la biblioteca.
- Actividades de Formación integral.
- Actividades de mejora o remodelación de la institución educativa.
- Actividades en las que participe la institución.

Procedimiento:

- 1.- Llenar el formato correspondiente al momento de inscripción al semestre.
- 2.- Registrarse en la actividad extracurricular seleccionada, en la coordinación del servicio social
- 3.- Asistir puntualmente a la actividad seleccionada en el horario establecido.
- 4.- Entregar informe y registro de horas acumuladas.
- 5.- Concluir las horas establecidas con el programa.
- 6.- Al final del semestre deberá haber concluido las horas correspondientes, ya que será requisito indispensable para participar en el siguiente semestre.



PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

Variantes



VARIANTE 2

5TO A 8VO SEMESTRE

Son acciones que requieren los conocimientos y habilidades de la formación de Médico Cirujano y participan los alumnos del quinto al octavo semestre.

Este servicio se puede realizar en actividades extracurriculares como son:

- Hospitales en convenio con la facultad
- Cruz roja mexicana
- Actividades mencionadas en la variante 1

Procedimiento:

- 1.- Llenar el formato correspondiente al momento de inscripción al semestre.
- 2.- Registrarse en la actividad extracurricular seleccionada, en la coordinación del servicio social
- 3.- Asistir puntualmente a la actividad seleccionada en el horario establecido.
- 4.- Entregar informe y registro de horas acumuladas.
- 5.- Concluir las horas establecidas con el programa.
- 6.- Al final del semestre deberá haber concluido las horas correspondientes, ya que será requisito indispensable para participar en el siguiente semestre.



PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

Variantes



VARIANTE 3

9NO y 10MO SEMESTRE

Son acciones que requieren los conocimientos y habilidades de la formación de Médico Cirujano y participan los alumnos de noveno y décimo semestre.

Este servicio se puede realizar en actividades extracurriculares como son:

- Asilo de ancianos
- Hospitales en convenio con la facultad
- Cruz roja mexicana
- Las actividades mencionadas en la variante 1

Procedimiento:

- 1.- Llenar el formato correspondiente al momento de inscripción al semestre.
- 2.- Registrarse en la actividad extracurricular seleccionada, en la coordinación del servicio social
- 3.- Asistir puntualmente a la actividad seleccionada en el horario establecido.
- 4.- Entregar informe y registro de horas acumuladas.
- 5.- Concluir las horas establecidas con el programa.
- 6.- Al finalizar 10mo semestre deberá haber concluido las horas correspondientes para poder ser acreedor de la constancia de liberación del servicio social universitario, ya que ésta será requisito indispensable para presentar examen profesional.**